



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

# *Proyecto de Resolución*

**La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina resuelve:**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, en los términos del artículo 100, inciso 11, de la Constitución Nacional y del artículo 204 del Reglamento Interno de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, que por intermedio del Sr. Esteban Leguizamo, titular del **Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP–PAMI)**, informe de manera precisa y detallada acerca de la suspensión y/o restricción de prestaciones médicas a afiliados, como consecuencia de los atrasos y/o incumplimientos en los pagos a clínicas, sanatorios y otros centros de salud en donde se realice atención e internación de afiliados.

1. ¿Cuál es el estado actual de la deuda que el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP–PAMI) mantiene con clínicas, sanatorios y otros centros de salud en donde se realice atención e internación de afiliados en todo el país? A detallar:
  - a. Por provincia
  - b. Por tipo de prestación
  - c. Mes de devengamiento de las prestaciones adeudadas
  - d. Monto facturado, monto reconocido, monto efectivamente pagado y saldo pendiente.
  - e. Fechas efectivas de pago
2. ¿Qué cantidad y porcentaje de camas reservadas por el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP–PAMI) fueron ocupadas desde el 1 de enero del 2024 al 31 de marzo de 2026 en centros de salud y clínicas conveniados? Indique detalle por mes del nivel de ocupación.
3. ¿Cuáles son los plazos efectivos de pago en la actualidad para cada tipo de prestación y jurisdicción?, En caso de encontrarse vencidos los mismos, indique cuáles son las causas de dicha mora.
4. ¿Qué medidas ha adoptado el organismo para regularizar las deudas existentes, normalizar los circuitos de pago y garantizar la continuidad de las prestaciones?



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

5. ¿Qué medidas se han adoptado para evitar la interrupción de prestaciones a afiliados?
6. ¿Qué mecanismos de monitoreo y resolución de conflictos se encuentran actualmente vigentes para canalizar reclamos de prestadores? ¿Hay previsto un plan de contingencia ante el conflicto con los prestadores?
7. ¿Existen instancias formales de diálogo o mesas técnicas con los prestadores a fin de abordar la problemática de los atrasos en los pagos? En tal caso, indique fecha de conformación, actores intervinientes, temas tratados y resultados alcanzados.
8. ¿Cuál es el nivel de ejecución del presupuesto 2026 en concepto de atención e internaciones en clínicas, sanatorios y otros centros de salud en donde se realice atención e internación de afiliados del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP–PAMI)? Indique presupuesto asignado y ejecutado hasta la fecha

**MARIA TERESA GARCÍA**



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

En los últimos meses, hemos sido testigos de diversas noticias en las que clínicas y sanatorios suspenden servicios a afiliados del PAMI tanto por falta de pagos como por la nula actualización de los aranceles para las distintas prestaciones. Un ejemplo de ello son las medidas de protesta registradas en las provincias de Chubut, La Pampa, Río Negro y Neuquén. En las provincias de Chubut y La Pampa, durante el mes de febrero de 2026, nueve centros médicos se plegaron a una medida de fuerza para denunciar el cese total de pagos desde enero. Lo mismo ocurrió en Río Negro, donde la decisión alcanzó a 15 establecimientos, y también en Neuquén, donde afectó a cuatro clínicas y sanatorios<sup>1</sup>.

Este escenario no sólo impacta sobre los afiliados del PAMI, sino también sobre las propias prestadoras de servicios, ya que la atención a jubilados representa entre el 30% y el 40% de la facturación total de las clínicas privadas en las provincias mencionadas<sup>23</sup>. En ese sentido, el PAMI explica aproximadamente el 20% de la ocupación total de camas en Neuquén. Por lo tanto, la situación se ve aún más complejizada, dado que el sistema sanitario provincial funciona, en gran medida, en función de la atención de la población de personas mayores<sup>4</sup>.

Esta misma situación se replica en la provincia de Buenos Aires, donde se multiplican día a día los cortes de atención en distintas ciudades del interior, como Tandil, Olavarría y Mar del Plata, entre otras<sup>5</sup>. A ello se suma el caso testigo de una clínica del conurbano bonaerense, que cuenta con una cápita cercana a los 15.000 afiliados del PAMI y destina el 75% de sus prestaciones a jubilados, mientras que el 25% restante lo ofrece al mercado, muchas veces a través de derivaciones de otros establecimientos también vinculados al PAMI. En la actualidad, bajo esta modalidad, la clínica registra 45 pacientes internados, cuando lo habitual era alrededor de 20, producto del cierre o la suspensión de servicios en otros centros de salud por falta de pago.

---

<sup>1</sup><https://www.minutoneuquen.com/neuquen/2026/2/10/clinicas-de-neuquen-rio-negro-chubut-la-pampa-suspendieron-prestaciones-del-pami-404596.html>

<sup>2</sup><https://www.diariocronica.com.ar/noticias/2026/02/10/133149-conflicto-con-pami-28-instituciones-de-salud-de-la-patagonia-suspenden-cirugias-y-consultas-programadas>

<sup>3</sup><https://www.conclusion.com.ar/info-general/pami-no-pago-y-comenzaron-a-cortar-prestaciones-a-jubilados-en-varias-provincias/02/2026/>

<sup>4</sup><https://www.rionegro.com.ar/politica/neuquen-va-a-juicio-contra-pami-por-1-500-millones-en-prestaciones-impagas-no-se-hicieron-cargo-4378194/>

<sup>5</sup><https://www.todoprovincial.com/pami-dejo-de-pagar-a-los-prestadores-y-crecen-los-conflictos-en-la-atencion-medica-de-los-jubilados/>



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

Las clínicas y sanatorios, en este contexto, deben afrontar íntegramente los costos salariales, los insumos y los servicios de atención, pero perciben los pagos con una demora que puede variar entre tres y cuatro meses. Según relatan prestadores del sector, desde enero el esquema de pagos se desdobló, abonándose un 85% al inicio del mes y el 15% restante hacia el final; sin embargo, en marzo solo se percibió el pago inicial correspondiente a prestaciones realizadas en diciembre, quedando el saldo restante impago. Esta situación agrava la posibilidad de las instituciones de dar continuidad a las prestaciones, lo que repercute negativamente en la calidad del servicio para los afiliados (consultas médicas, estudios, prácticas ambulatorias y cirugías programadas)<sup>6</sup>. Refiere la misma fuente periodística, en palabras del propietario de una clínica que brinda atención a afiliados de PAMI que, “de las cien camas que se dispusieron durante la pandemia y que desde ese entonces el PAMI utiliza el 75% de manera habitual, en los últimos días no hay ninguna nueva ocupada”, lamentablemente no es que por una caída de la demanda, sino que el PAMI dejó de pagar el total de las atenciones durante marzo.

La falta de pagos no es la única problemática que atraviesa el PAMI, sino que forma parte de una situación crítica más amplia que afecta a la institución. En los últimos días, se ha llevado adelante un paro de 72 horas por parte de los médicos de cabecera, quienes no sólo denuncian la merma de sus ingresos como consecuencia de la Resolución N.º 1107/2026 —que establece un nuevo esquema de retribución y elimina prácticas que contaban con pagos adicionales a favor del profesional—, sino también la crisis generalizada que atraviesa todo el sector, incluyendo a las prestadoras de servicios como clínicas y sanatorios<sup>7</sup>.

Por otra parte, resulta especialmente preocupante advertir que el cuadro de atrasos e incumplimientos en los pagos convive con múltiples cuestionamientos sobre el uso de los recursos dentro del organismo. Distintas denuncias públicas han puesto en foco irregularidades en los procesos de contratación —como en la provisión de oxígeno medicinal—, eventuales conflictos de intereses en adjudicaciones y precios significativamente superiores a los de mercado en la adquisición de insumos médicos, con diferencias que, en algunos casos, alcanzan niveles extraordinarios. Incluso se han

---

<sup>6</sup><https://www.perfil.com/noticias/economia/crisis-del-pami-acusan-a-javier-milei-y-luis-caputo-de-provocar-un-colapso-sanitario-por-sostener-el-ajuste-del-estado-a40.phtml>

<sup>7</sup><https://www.lmcpolletti.com/provincia/recortan-atencion-los-afiliados-al-pami-un-reclamo-profesionales-n12338>



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

señalado posibles mecanismos de desvío de fondos por parte de actores vinculados al propio sistema<sup>89</sup>.

Lejos de tratarse de hechos aislados, estos elementos permiten advertir una preocupante discordancia en la gestión: mientras se acumulan retrasos en los pagos a prestadores y se deterioran las condiciones de funcionamiento de clínicas y sanatorios, persisten gastos bajo sospecha que comprometen la eficiencia en la asignación de los recursos.

En este marco, ante las condiciones críticas que atraviesa el PAMI y, en general, el sistema de atención de la salud de los adultos mayores, resulta imprescindible contar con información clara, completa y actualizada que permita evaluar las causas y las decisiones adoptadas en relación con la suspensión y/o restricción de prestaciones médicas a afiliados. Ello adquiere particular relevancia frente a la combinación de atrasos en los pagos a prestadores, deterioro en las condiciones laborales de los profesionales de la salud y la existencia de denuncias vinculadas a posibles irregularidades en la gestión. En consecuencia, se torna necesario que las autoridades competentes brinden explicaciones precisas que permitan garantizar la transparencia en el uso de los fondos públicos, la continuidad de las prestaciones y la adecuada protección del derecho a la salud de los afiliados.

Por todo lo expuesto, solícito a mis pares me acompañen para la aprobación del presente pedido de informes.

**MARIA TERESA GARCÍA**

---

<sup>89</sup><https://www.lapoliticaonline.com/politica/ahora-denuncian-un-escandalo-de-sobrepagos-millonarios-en-el-pami/>

<sup>9</sup><https://www.perfil.com/noticias/nea/exfuncionaria-del-pami-que-denuncio-corrupcion-karina-milei-es-una-cajera-sin-escripulos.phtml>